

Fondo de la Música 2024

Capacitación Concurso General
Agosto 2023



Convocatorias
Cultura 2023-2024



LÍNEAS DE CONCURSO: PRIMERA APERTURA

1RA APERTURA

LÍNEA	MODALIDAD
Becas Chile Crea	Becas Magíster, Máster y Maestrías
	Becas de Especialización y Perfeccionamiento
	Becas Jóvenes Talentos
Actividades Formativas	Música en Actividades Terapéuticas
	Actividades Formativas Escolares y Comunitarias
	Actividades Formativas Profesionales
Música en Vivo (Presencial o Virtual)	Música en Vivo (igual o menor a 5 versiones realizadas) – Zona Norte
	Música en Vivo (igual o menor a 5 versiones realizadas) – Zona Centro
	Música en Vivo (igual o menor a 5 versiones realizadas) – Zona Sur
	Festivales de Trayectoria (igual o mayor a 6 versiones realizadas)





CRONOGRAMA FONDO DE LA MÚSICA 2024

Primera Apertura

Música en Vivo,
Becas Chile Crea, y
Actividades Formativas
27 de julio

Cierre Postulaciones

Música en Vivo,
Becas Chile Crea, y
Actividades Formativas
5 de septiembre

Evaluación Individual y Colectiva

Segunda quincena Agosto
Segunda Apertura

Producción de Registro
Fonográfico,
Investigación y Registro,
COBI,
Infraestructura y Equipamiento, y
Difusión de la Música Nacional

Segunda quincena Octubre
Cierre Postulaciones

Producción de Registro
Fonográfico,
Investigación y Registro,
COBI,
Infraestructura y Equipamiento, y
Difusión de la Música Nacional

Segunda quincena
Diciembre
**Publicación
de Resultados**





PASOS A SEGUIR

1. Debes crear un **Perfil Cultural**. Sin este perfil, no podrás ingresar y formular tu/s proyecto/s y tampoco podrás ser parte de un equipo de trabajo.

Para ello deberás ingresar al siguiente link: <http://clave.fondosdecultura.cl/>

Bienvenido(a), al Sistema Cuenta de Cultura
Ingresa con tus datos, si aún no tienes cuenta [regístrate aquí](#)

INGRESA TUS DATOS PARA INICIAR SESION

RUT / DNI

RUT/ DNI Obligatorio: 165674650

Contraseña Obligatorio

INGRESAR

Puedes ingresar utilizando tu Clave Única

Iniciar sesión

Si aún no has creado tu cuenta, [clícalo aquí](#) Si deseas recuperar su contraseña [ingresa aquí](#)

Postulaciones Fondos Cultura 2022

Paso 1: Marca RUT/DNI según corresponda.

Paso 2: Ingresa RUT y contraseña.

Paso 3: Completa o actualiza tu perfil.

Paso 4: Ingresa a Concursos Disponibles y elige el concurso que deseas postular.

[Descarga Manual de Perfil](#)

[Descarga Manual de Plataforma](#)

Si es la primera vez que postulas, puedes crear tu cuenta aquí.

Si ya tienes una cuenta, puedes ingresar aquí.

Puedes ingresar con tu clave única.



PASOS A SEGUIR

2. Recuerda **actualizar** tu Perfil Cultura, ya que este es el registro único de personas naturales y jurídicas que permite acceder a la oferta programática y postular a las convocatorias públicas del Ministerio. Los/as/es postulantes, con sus respectivos equipos de trabajo, deberán inscribirse obligatoriamente en este registro para poder acceder al FUP digital y al de soporte material.



Debes ingresar aquí para actualizar tu perfil.

Aquí puedes revisar la convocatoria a la que deseas postular



PASOS A SEGUIR

Una vez tengas claro a qué Línea y Modalidad quieres postular, debes revisar las bases, las cuales están disponibles desde la web **www.fondosdecultura.cl** o bien, en el link que se presenta antes de iniciar tu postulación.

Fecha Apertura	<input type="text" value="01-06-2022"/>
Fecha Cierre	<input type="text" value="05-08-2022"/>
Tipo Persona	Jurídica
Monto Variable	<input type="text" value="\$ 25.000.000"/>
Con Co-Financiamiento	<input type="text" value="NO"/>
URL Bases	<input type="text" value="https://www.fondosdecultura.cl"/>
Postulaciones por Persona	<input type="text" value="Sin Restricción"/>
Nombre Proyecto	<input type="text"/>
<input type="button" value="Iniciar Postulación"/>	<input type="button" value="Volver"/>

Recuerda revisar en las bases que seas el **tipo de persona** que pueda postular (Natural o Jurídica).

Como mencionamos arriba, en este apartado puedes descargar y revisar las bases.

Antes de dar click en "Iniciar Postulación" debes darle un nombre a tu proyecto.

Luego, debes hacer click aquí para comenzar la formulación de tu proyecto. Recuerda dar "**Guardar**" a cada ítem que modifiques, para no perder tus avances.



ENTONCES...

¿QUÉ LÍNEAS Y MODALIDADES ESTÁN ABIERTAS?



ÉNFASIS CONVOCATORIA 2024

ENFOQUE DE GÉNERO: Becas Chile Crea

- Las tres modalidades de la línea tienen como primer criterio de selección que, al menos, el **50%** de los recursos disponibles en cada modalidad a proyectos de postulantes del **género femenino**.
- Asimismo, desde la convocatoria pasada se incorpora la posibilidad de considerar en los gastos de operación aquellos necesarios para el **cuidado de hijas, hijos, niñas y niños que estén bajo tu tutela**, desde la primera infancia hasta la última etapa de educación básica (hasta 8° básico) para los cuales requieras contratar servicios de cuidado, por días o por horas, durante el periodo que se extienda la formación.

Esta medida tiene por objeto apoyar a quienes tengan la **necesidad de continuar especializándose en armonía con los derechos que tienen los menores a recibir cuidados** de sus padres, madres y cuidadoras/es



GASTOS FINANCIABLES

Formación presencial

Gastos del Personal

- Asignación del responsable (sin tope)

Gastos de Operación

- Matrícula, arancel, honorarios del/la docente (si corresponde), materiales de estudio y actividad de transferencia que no puede superar el 2% de lo solicitado al Fondo.
- Materiales de estudio.
- Gastos necesarios para el cuidado de hijas/os/es y/o niñas/os/es que estén bajo tu tutela, desde la primera infancia hasta la última etapa de educación básica (hasta 8° básico).

Formación online

Gastos del Personal

- Asignación del responsable (*hasta el 15% del total solicitado al Fondo*)

Gastos de Operación

- Matrícula, arancel, honorarios del/la docente (si corresponde), materiales de estudio y actividad de transferencia que no puede superar el 2% de lo solicitado al Fondo
- Materiales de estudio
- Gastos necesarios para el cuidado de hijas/os/es y/o niñas/os/es que estén bajo tu tutela, desde la primera infancia hasta la última etapa de educación básica (hasta 8° básico)

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Personas Naturales, de nacionalidad chilena o extranjeros con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile. Deben ser mayores de 18 años, excepto para la modalidad de **Becas Jóvenes Talentos** donde sólo pueden postular **menores de 18 años**.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Documentos mínimos de postulación:

- Carta de consentimiento de Comunidad Indígena (si corresponde).
- Documento para acreditar que eres padre, madre o cuidador/a de hijas, hijos, niñas y niños desde la primera infancia hasta la última etapa de educación básica (hasta 8° básico) (si corresponde).

Documentos necesarios para la evaluación:

- Documento oficial de aceptación.
- Malla curricular y descripción del programa.
- Antecedentes de la institución o maestro(a) que imparte los estudios.
- Informe de desempeño alumno(a) (si corresponde).
- Demo de interpretación o composición (si corresponde).
- Documento para acreditar que eres padre, madre o cuidador/a de hijas, hijos, niñas y niños desde la primera infancia hasta la última etapa de educación básica (hasta 8° básico) (si corresponde).



PERO ANTES... ¿POR QUÉ HAY DOS TIPOS DE DOCUMENTOS?

DOCUMENTOS	DEFINICIÓN	EJEMPLO
<p>DOCUMENTOS MÍNIMOS DE POSTULACIÓN</p>	<p>Deberás adjuntar al FUP los documentos mínimos de postulación a fin de respaldar tu postulación. Estos documentos resguardan aspectos mínimos de cada uno de los proyectos postulados, por lo que deberás presentarlos únicamente en la etapa de postulación.</p> <p>Esta lista de documentos tiene carácter taxativo, por lo que en caso de faltar cualquiera de ellos, tu proyecto será declarado fuera de convocatoria, así que te aconsejamos revisar detenidamente que tu postulación cuente con todos estos documentos antes de enviarla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autorización de derechos de autor/a • Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso • Carta de consentimiento de Comunidad Indígena
<p>DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN</p>	<p>Deberás adjuntar al FUP los documentos necesarios para la etapa de evaluación a fin de respaldar tu postulación. Estos documentos son indispensables para la correcta ejecución de tu proyecto considerando el contenido del mismo, la naturaleza de la presente convocatoria y los criterios de evaluación y selección señalados en las presentes bases, por lo que deberás presentarlos únicamente en la etapa de postulación.</p> <p>Esta lista de documentos tiene carácter taxativo, por lo que en caso de faltar cualquiera de ellos, afectará el puntaje de evaluación de tu proyecto, así que te aconsejamos revisar detenidamente que tu postulación cuente con todos estos documentos antes de enviarla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo • Documentos específicos a cada modalidad



ÉNFASIS CONVOCATORIA 2024

DESCENTRALIZACIÓN: Actividades Formativas

- El primer criterio de selección de la línea indica que los proyectos se seleccionarán de mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación, debiendo asignarse **al menos el 60%** de los recursos disponibles a proyectos de postulantes residentes en **regiones del país distintas de la Metropolitana.**
- Asimismo, debes considerar que, dentro de los criterios de evaluación, se evalúa el **aporte social** del proyecto, en términos de la inclusión y disminución de brechas, por lo que se espera que seas capaz de justificar tus actividades con un enfoque social.



OBJETIVOS: ACTIVIDADES FORMATIVAS

Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de fomento al desarrollo de actividades musicales formativas y/o terapéuticas inclusivas para el tratamiento y acceso de personas o comunidades con necesidades claramente identificadas, así como actividades formativas en el ámbito profesional y escolar-comunitario.

MÚSICA EN ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS	<p>Financiamiento total o parcial de proyectos de actividades inclusivas (presenciales o virtuales) de carácter formativo, terapéutico y/o de programación musical, que tengan por finalidad la promoción, acercamiento y tratamiento de personas con condiciones diferentes (sean éstas físicas, mentales, intelectuales y/o sensoriales), así como de personas con problemas de salud diversos o que ameriten un tratamiento especial (como salud mental, adicciones, entre otros), mediante la utilización y difusión de música nacional.</p> <ul style="list-style-type: none">•Monto disponible: \$ 70.000.000.-•Monto máx. por proyecto: \$ 10.000.000.-
ACTIVIDADES FORMATIVAS PROFESIONALES	<p>Financiamiento total o parcial de proyectos de actividades formativas con <i>corte profesional o dirigido hacia la formación o desarrollo de agentes del sector musical</i>, mediante seminarios, talleres, clases magistrales u otros, ya sean presenciales, virtuales o de modalidad mixta.</p> <ul style="list-style-type: none">•Monto disponible: \$ 110.000.000.-•Monto máx. por proyecto: \$ 10.000.000.-
ACTIVIDADES FORMATIVAS ESCOLARES Y COMUNITARIAS	<p>Financiamiento total o parcial de proyectos de actividades formativas, ya sean presenciales, virtuales o de modalidad mixta, que promuevan y/o incentiven la vinculación artística musical con los públicos, con un <i>énfasis al desarrollo preescolar, escolar y/o sociocomunitario</i>.</p> <ul style="list-style-type: none">•Monto disponible: \$ 110.000.000.-•Monto máx. por proyecto: \$ 10.000.000.-



OBJETIVOS: ACTIVIDADES FORMATIVAS

ELEMENTOS COMUNES

- Tu proyecto deberá considerar al menos un **30% de mujeres** dentro del equipo de trabajo o en el equipo de terapeutas o docentes de la actividad (según corresponda). En caso de no cumplir con dicho porcentaje mínimo, el puntaje de evaluación de tu proyecto se verá afectado.
- Las actividades de tu proyecto deberás realizarlas en **territorio nacional** y se podrán financiar hasta dos (2) versiones consecutivas de la actividad en un período máximo de duración de tu proyecto de **hasta 24 meses**.
- Puedes presentar **máximo (1) postulación por modalidad**. Si presentas más de una, sólo consideraremos la última presentada según la hora y día de su envío, siendo declaradas fuera de convocatoria las demás.

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	
MÍNIMO	MÁXIMO
01 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2024



GASTOS FINANCIABLES

Gastos del Personal

- Comprende, en general, todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos necesarios para el pago del personal en actividad).

Gastos de Operación

- Comprende, en general, los gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades para que fueron otorgados los recursos, tales como, alimentación, arriendos, vestuario, materiales de uso o de consumo, servicios básicos, mantenimiento, reparaciones, artículos de librería, difusión, pasajes, peajes, combustibles, entre otros.

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

- Personas Naturales, de nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean *mayores de 18 años*.
- Personas Jurídicas, chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Documentos mínimos de postulación:

- Autorización de derechos de autor/a (si corresponde).
- Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso (si corresponde).
- Carta de consentimiento de Comunidad Indígena (si corresponde).

Documentos necesarios para la evaluación:

- Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo" (si corresponde)
- Cartas de compromiso del uso del/los espacio/s (si corresponde).
- Propuesta de trabajo, metodología, propuesta artística y de programación (sólo para las modalidades de Actividades Formativas Profesionales y Actividades Formativas Escolares y Comunitarias)
- Dossier de la Actividad.
- Certificado del Registro Nacional de Discapacidad (sólo para la modalidad de Música en Actividades Terapéuticas, si corresponde).



ÉNFASIS CONVOCATORIA 2024

DESCENTRALIZACIÓN: Música en Vivo

- Desde la convocatoria pasada hemos avanzado en la creación de modalidades **diferenciadas por territorio (Norte, Centro y Sur)** a modo de asegurar **participación cultural en todo el país**.
- Desde este año, se asegura que en las modalidades de Música en Vivo (igual o menor a 5 versiones realizadas) - Norte, Centro y Sur, **se seleccionará al menos un (1) proyecto a ejecutarse por región**, siempre que existan proyectos con puntaje de elegibilidad. Esto garantizará que se financien festivales o temporadas de concierto a lo largo de todo el país.
- Por lo mismo, es importante que tu postulación se ejecute solo en una zona geográfica, si postulas a las modalidades de Música en Vivo (igual o menor a 5 versiones realizadas) – Zona Norte, Centro o Sur.
- Por su parte, la modalidad de Festivales de Trayectoria (igual o mayor a 6 versiones realizadas) tiene, como primer criterio de selección, que al menos el **60% de los recursos** disponibles a proyectos de postulantes residentes en **regiones distintas de la Metropolitana**.



OBJETIVOS: MÚSICA EN VIVO

Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de fomento al desarrollo de producciones de festivales, certámenes, temporadas de concierto y festivales de trayectoria, que difundan artistas nacionales y locales dentro del territorio nacional.

<p>FESTIVALES DE TRAYECTORIA (igual o mayor a 6 versiones realizadas)</p>	<p>Financiamiento total o parcial de proyectos de difusión de la música nacional (presenciales o virtuales) correspondientes a los géneros de música Popular, de Raíz Folklórica y Pueblos Originarios, Docta-Clásica, Electroacústica, Arte sonoro y Paisaje Sonoro, dentro del territorio nacional a través de un incentivo transversal para la producción de festivales de difusión o de competencia. Esta modalidad proporciona financiamiento para la producción de festivales de trayectoria con al menos seis versiones realizadas dentro del territorio nacional, con la posibilidad de financiar dos versiones consecutivas en un periodo máximo de duración del proyecto de 24 meses.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Monto disponible: \$ 360.000.000.- •Monto máx. por proyecto: \$ 40.000.000.- 		<p>Inicio mín: 02 enero 2024 Inicio máx: diciembre 2024 Duración máx: 24 meses</p>
<p>MÚSICA EN VIVO (igual o menor a 5 versiones realizadas)</p>	<p>Zona Norte</p> <hr/> <p>Zona Centro</p> <hr/> <p>Zona Sur</p>	<p>Financiamiento total o parcial de proyectos de producción de festivales y temporadas de conciertos (presenciales o virtuales) * considerando 5 o menos versiones realizadas y que difundan a artistas principalmente de trayectoria emergente, los que pueden desarrollarse en los géneros de música Popular, de Raíz Folklórica y Pueblos Originarios, Docta-Clásica, Electroacústica, Arte Sonoro y Paisaje Sonoro.</p> <div data-bbox="832 863 1186 962" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Inicio mín: 02 enero 2024 Inicio máx: diciembre 2024 Duración máx: 12 meses</p> </div>	<p>*dentro de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y/o Coquimbo,</p> <hr/> <p>*dentro de las regiones de Valparaíso, Metropolitana, Libertador Bernardo O'Higgins, Maule y/o Biobío</p> <hr/> <p>*dentro de las regiones de Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y/o Magallanes y de la Antártica Chilena</p>

OBJETIVOS: MÚSICA EN VIVO

ELEMENTOS COMUNES

- Contempla que **no financiaremos giras** de artista o banda.
- Como requisito te solicitaremos que la programación contenga, al menos, un/a **artista y/o agrupación residente de la región** donde se realiza la actividad, por jornada de duración de la actividad.
- Que tu proyecto considere al menos un **30% de mujeres** dentro de los equipos de trabajo o en la programación de la actividad (es decir, que, al menos, el 30% de los/as artistas sobre el escenario sean mujeres).



FESTIVAL	TEMPORADA DE CONCIERTOS	GIRA
Evento masivo donde se presentan un conjunto de artistas, actuaciones o manifestaciones artísticas en un lugar y período de tiempo determinado.	Serie de actuaciones o presentaciones artísticas que ocurren en <u>un mismo lugar o recinto</u> en un periodo de tiempo determinado.	Serie de actuaciones sucesivas de uno o más artistas o conjuntos <u>en diferentes lugares</u> .

GASTOS FINANCIABLES

Gastos del Personal

- Comprende, en general, todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos necesarios para el pago del personal en actividad)

Gastos de Operación

- Comprende, en general, los gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades para que fueron otorgados los recursos, tales como, alimentación, arriendos, vestuario, materiales de uso o de consumo, servicios básicos, mantenimiento, reparaciones, artículos de librería, difusión, pasajes, peajes, combustibles, entre otros.

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Música en Vivo - Zona Norte, Centro, Sur

- Personas Naturales, de nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.
- Personas Jurídicas, chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho.

Festivales de Trayectoria

- Personas Jurídicas, chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Documentos mínimos de postulación:

- Autorización de derechos de autor/a (si corresponde).
- Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso (si corresponde).
- Carta de consentimiento de Comunidad Indígena (si corresponde).

Documentos necesarios para la evaluación:

- Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo" (si corresponde)
- Cartas de compromiso del uso del/los espacio/s (si corresponde).
- Propuesta Artística y de Programación
- Dossier del Evento
- Respaldo de compromisos de alianzas estratégicas o asociativas (si corresponde)
- Cartas de Compromiso de los/as artistas (si corresponde)



YA ESCOGÍ LA MODALIDAD A LA CUAL POSTULARÉ,

¿QUÉ MÁS DEBO HACER?





PASOS A SEGUIR

3. Una vez que te hayas leído las bases de la convocatoria a la que deseas postular, deberás crear un proyecto (recuerda que debes ingresar mediante la plataforma clave.fondosdecultura.cl)

4. Al ingresar al Formulario Único de Postulación (FUP) en que presentarás tu proyecto, encontrarás un **Resumen**. Aquí el único ítem que puedes modificar y/o completar es "Nombre Proyecto". Los demás campos no debes completarlos, ya que la plataforma completa los campos de este ítem a partir de los datos que ingresarás en los siguientes ítems de tu postulación.

Resumen

Esta sección ofrece una síntesis de la postulación y se irá autocompletando a medida que realices los pasos indicados en el menú superior.

Postulación

Nombre Proyecto ? Proyecto de Prueba

Fecha Creación 13-07-2022 Folio

Concurso

Fecha Cierre

URL Bases

Actividades

Fecha Inicio

Equipo de Trabajo

Territorio y Notificación

Formulación Principal

Cuestionario

Documentos Adjuntos

Actividades

Presupuesto

Recomendaciones

Validación Envío

Aquí puedes modificar el nombre/título de tu proyecto

Este es el menú de navegación, donde al hacer click en determinadas secciones, podrás avanzar con la formulación de tu proyecto





PASOS A SEGUIR

5. En el apartado de **Equipo de Trabajo**, puedes agregar a los integrantes de tu equipo. Recuerda que todos deben actualizar su Perfil Cultural, ya que éste será revisado por la comisión de especialistas durante el proceso de Evaluación y Selección.

Recuerda que, en plataforma, puedes encontrar textos de ayuda, en caso de que no recuerdes cómo realizar algún paso (y siempre puedes consultar nuevamente estas recomendaciones).

Equipo de Trabajo

Ingresar a las personas naturales y/o jurídicas que tendrán un rol relevante dentro del proyecto, incluyendo a la persona responsable, presionando el botón "Agregar Integrante", según corresponda a la naturaleza de la persona. Para incorporar a una persona presione "Guardar".

Click aquí para descargar el modelo de "Carta de compromiso".

Buscar. Se mostrarán datos generales de la persona y si registra alguna inhabilidad. Para agregar

Descargar plantilla de Carta de Compromiso Agregar Integrante

#	RUT/DNI	Nombre/Razón Social	Rol	Estado	Tipo Persona	Edad	Responsable	Acciones
					Natural	30	<input type="button" value="NO"/>	

Click aquí para asignar a alguien el rol de "Responsable". El/la/le responsable es quien firmará el convenio de ejecución (a excepción de algunos casos, como es el de la modalidad de Infraestructura y Equipamiento para Establecimientos Educativos, en caso de que la persona responsable no sea el o la representante legal del establecimiento).

Click aquí para agregar a los/as/es integrantes de tu equipo de trabajo.





PASOS A SEGUIR

6. **Recuerda adjuntar la/s carta/s de compromiso de tu equipo de trabajo** correctamente firmadas. Recuerda que dichas cartas son **documentos necesarios para la evaluación** y serán evaluadas por la comisión de especialistas.



Aquí puedes agregar el documento **"Carta de compromiso"** del respectivo/a/e integrante de tu equipo de trabajo.



Aquí puedes subir el documento "Carta de compromiso". Recuerda revisar el formato (pdf, png, etc.) y tamaño con que la plataforma permite su carga. Para adjuntar, recuerda hacer click en "Guardar" después de "Seleccionar" el documento.





PASOS A SEGUIR

7. En la sección de **Territorio y Notificación** deberás completar los campos requeridos por plataforma. Recuerda que, dependiendo de la convocatoria, algunas se encuentran enfocadas al territorio nacional y/o determinadas zonas geográficas, por lo que te sugerimos revisar las bases del concurso al cual postulas.

Región de Ejecución

Indica la/s región/es y comuna/s y/o país/es y ciudad/es donde se ejecutará/n las actividades centrales o más relevantes de tu proyecto, según corresponda.

#	Región	Comuna	Acciones
Aún no hay regiones registradas			

Región Representante

Este dato solo debe ser completado en caso que el domicilio de la persona responsable sea Extranjero, en cuyo caso debes indicar la región de residencia de una persona que te represente en Chile.

Selección...

Agregar Región de Ejecución

Es importante que selecciones y completes este campo.

Si resides en el extranjero, deberás indicar la región en la que reside la persona que te representará en territorio nacional, en caso de ser seleccionado/a/e.





PASOS A SEGUIR

8. En el ítem de **Territorio y Notificación** deberás ingresar dos direcciones de correo electrónico (o una dirección física), en las cuales recibirás todas las notificaciones del proceso (por ejemplo, si quedaste seleccionado/a/e).

Notificación

Correo Electrónico Carta Certificada

Correo Notificación 1

Correo Notificación 2

En caso de seleccionar la opción de "Notificación por Correo Electrónico", recuerda ingresar tu correo actualizado y asegúrate que sea uno que revises constantemente. Recomendamos seleccionar esta opción.

Notificación

Correo Electrónico Carta Certificada

Dirección

País

En caso de seleccionar la opción de "Notificación por Carta Certificada", recuerda ingresar tu dirección actualizada.





PASOS A SEGUIR

9. En el ítem de **Formulación Principal**, debes completar los campos necesarios para el desarrollo de tu proyecto. Trata de ser lo más claro/a/e posible, para que el comité pueda comprender qué es lo que deseas realizar.

10. Ten presente que en el ítem **Cuestionario**, las respuestas que selecciones determinarán si debes o no adjuntar los documentos mínimos para la postulación.

¿La persona responsable de este proyecto es una persona jurídica con fines de lucro? (*)

Si tu respuesta es sí, deberás adjuntar el documento "Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares" en la sección Documentos Adjuntos.

Sí No

¿Este proyecto comprende el uso de obras protegidas por el derecho de autor y/o interpretaciones, ejecuciones, fonogramas o por derechos conexos cuyos titulares son personas, naturales o jurídicas, distintas a ti? (*)

Si tu respuesta es sí, deberás adjuntar el documento "Autorización de derechos de autor" en la sección Documentos Adjuntos.

Sí No

¿El proyecto considera actividades que se ejecuten en territorios habitados por algún pueblo originario? (*)

Si tu respuesta es sí, deberás adjuntar el documento "Carta de consentimiento de Comunidad Indígena" en la sección Documentos Adjuntos.

Sí No

Es importante que selecciones estos campos de acuerdo a las necesidades de tu proyecto, ya que de estas respuestas dependerán los documentos que serán solicitados, por plataforma, en la sección **Documentos Adjuntos**.





PASOS A SEGUIR

11. En la sección de **Documentos Adjuntos** deberás adjuntar la documentación de respaldo requerida por bases, y según corresponda, de acuerdo a las necesidades de tu proyecto.

Desde la convocatoria pasada, encontrarás una **única pestaña donde adjuntar los documentos**, tanto **mínimos de postulación como necesarios para la evaluación**.

Documentos Adjuntos Postulación

Documentos Adjuntos

En esta sección deberás adjuntar los Documentos mínimos de postulación y los Documentos necesarios para la evaluación, según corresponda, los que deberán ser presentados únicamente en la etapa de postulación. Los Documentos mínimos de postulación corresponden a los aspectos mínimos a resguardar en cada uno de los proyectos postulados. En caso de faltar cualquiera de ellos, tu proyecto podrá ser declarado fuera de convocatoria en cualquier etapa del proceso. Los Documentos necesarios para la evaluación corresponden a los documentos que se requieren para la evaluación de los proyectos.

Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares

En el caso que como postulante seas una persona jurídica con fines de lucro, deberás acompañar una nómina en que individualices a tus directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares. [ver más](#)

Tipo Documento:

Descripción:

Selección de archivo

Extensiones Permitidas: PDF, Word, Imagen (JPG, PNG, TIFF) | Máximo Documentos: 1 | Tamaño Máximo archivo: 100 MB

#	Nombre Documento	Descripción	Fecha Carga	Acciones
	Aún no se ha cargado el documento: Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares			

Recuerda que la inclusión de algunos documentos mínimos para la postulación depende de tu respuesta previa en la sección **Cuestionario**.

Por lo mismo, te sugerimos que revises con atención las bases de la respectiva convocatoria a la que postulas.

Reiteramos la **importancia de revisar las bases de la respectiva convocatoria** a la que postulas, para que tengas claridad respecto de los documentos que requieres y serán evaluados.





PASOS A SEGUIR

Te recordamos que no aceptaremos links como formato de presentación de cualquier tipo de documento. Por lo mismo, asegúrate de que estés adjuntando los documentos correctamente.

En este sentido, también te recordamos que la **no presentación de documentos mínimos de postulación** es causal de que tu proyecto sea declarado **fuera de convocatoria**. Mientras que la **no presentación de documentos necesarios para la evaluación impactará negativamente en tu puntaje de evaluación** por parte de la comisión de especialistas.

Carta de compromiso del/los medio/s

Deberás acompañar una o más carta/s firmada/s por el/la representante legal del o los medio/s en lo/s que conste el compromiso de emisión de los programas o de publicación (según corresponda a la naturaleza de tu proyect ... ver más

Tipo Documento

Descripción

Selección de archivo

Extensiones Permitidas: PDF, Word, Imagen (JPG, PNG, TIFF) Máximo Documentos: 1 Tamaño Máximo archivo: 100 MB

#	Nombre Documento	Descripción	Fecha Carga	Acciones
Aún no se ha cargado el documento: Carta de compromiso del/los medio/s				

En este ítem, puedes agregar una descripción o título del documento adjunto.

En este punto deberás "Seleccionar" el archivo desde tu computadora. No olvides hacer click en "Subir Archivo" para finalizar la carga.

Recuerda revisar en esta sección el tipo y cantidad de documento(s), así como también el tamaño de archivo(s) permitido(s) por la plataforma.





PASOS A SEGUIR

12. En la sección de **Actividades**, deberás ingresar las acciones necesarias para llevar a cabo tu proyecto.

Recuerda que, dependiendo de la modalidad, algunas se encuentran limitadas al territorio nacional o a ciertas zonas geográficas específicas; por lo que te recomendamos revisar las bases de la respectiva convocatoria a la que postulas.

Actividades

 Describe las acciones que planeas realizar para alcanzar los objetivos del proyecto. A partir de esta planificación podrás efectuar la solicitud financiera. Para ingresar una actividad presiona el botón "Agregar".
ADVERTENCIA: Al eliminar una actividad podrías estar eliminando montos de la solicitud presupuestaria. Revisa la sección Presupuesto antes del envío de tu postulación.

#	Descripción	País, Comuna o Ciudad	Fecha Inicio	Fecha Término	Afluencia de Público	Número Estimado	Acciones
Aún no hay actividades registradas							

Al hacer click aquí puedes agregar las actividades que realizarás.

Es importante notar que sólo podrás solicitar recursos una vez que hayas ingresado actividades en esta etapa.





PASOS A SEGUIR

13. En la sección de **Actividades**, al hacer click en “Agregar” se desplegará la siguiente ventana. En ésta, debes agregar las acciones necesarias para la realización de tu proyecto.

Te sugerimos que éstas sean lo más detalladas posibles, ya que en la sección de **Presupuesto** podrás solicitar presupuesto en base a dichas acciones.

Actividad

Descripción (*)

Afluencia de Público NO

Fecha Inicio (*)

Fecha Término (*)

País (*) Selección...

Guardar **Volver**

Callout 1: Aquí puedes detallar tu actividad.

Callout 2: Al modificar este botón, puedes incluir la cantidad de público (aproximado) a tus actividades.

Callout 3: Ten presente estas fechas, ya que los tiempos permitidos varían entre convocatorias.

Callout 4: No olvides dar "Guardar" para no perder los cambios realizados en tu postulación.





PASOS A SEGUIR

Una vez que agregues las actividades, éstas se verán a modo de una Carta Gantt, como se observa en el siguiente ejemplo:

#	Descripción	País, Comuna o Ciudad	Fecha Inicio	Fecha Término	Afluencia de Público	Número Estimado	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sep 2023	Oct 2023	Acciones
1	Actividad 1	Chile, Valparaíso	05-06-2023	28-07-2023		--	x	x				 
2	Actividad 2	Chile, Valparaíso	31-07-2023	27-10-2023		--		x	x	x	x	 
3	Actividad 3	Chile, Concón	02-10-2023	05-10-2023		30					x	 

Mes de Inicio **Junio 2023**
Mes de Término **Octubre 2023**

En la sección de **"Acciones"** puedes modificar las actividades haciendo click en el ícono de una hoja y lápiz. Si deseas eliminar alguna actividad, debes hacer click en la equis roja.

Modificar Actividad ✕

¿Confirma Modificar Actividad?

Si modificas una de las actividades, una vez realizado el cambio, debes dar **"Guardar"**. Es importante que, además, des **"Aceptar"** cada vez que realices una modificación.





PASOS A SEGUIR

14. En la sección de **Presupuesto**, te encontrarás con las siguientes secciones:

The screenshot shows a budgeting interface with a 'Resumen' (Summary) tab. At the top, there are four tabs: 'Gastos de Personal', 'Gastos de Operación', 'Gastos de Inversión', and 'Co-Financiamiento'. Below these tabs is a table with columns for each category and a 'Total' column. The table shows zero values for all categories. Below the table, there is a section for 'Co-Financiamiento' with a sub-section for 'Cofinanciamiento Voluntario'. A callout box points to the 'Gastos de Personal' tab, another to 'Gastos de Operación', and a third to 'Gastos de Inversión'. A fourth callout box points to the 'Co-Financiamiento' section.

	Total
Gastos de Personal	
Gastos de Operación	
Gastos de Inversión	0
Total	0

obligatorio del total solicitado

En esta sección puedes agregar los gastos asociados a contratación de personas de tu equipo de trabajo (en otras convocatorias, este apartado se denominaba "Recursos Humanos")

En esta sección puedes agregar los gastos asociados al cumplimiento de las funciones y actividades necesarias para la realización de tu proyecto.

En la convocatoria 2024 del Fondo de la Música no te exigiremos cofinanciamiento obligatorio. Sin embargo, puedes incluirlo de manera voluntaria, si ello te ayuda a cubrir gastos no financiados por el Fondo.

Para ninguna de las tres líneas que contempla esta primera apertura se permite la solicitud de gastos de inversión.





PASOS A SEGUIR

15. En el apartado de “**Gastos de Personal**”, encontrarás a tu equipo de trabajo:

#	RUT/DNI	Nombre/Razón Social	Rol	Tipo Contrato	Acciones	Total	Total 2023
1						0 0 hrs 0%	0 0 hrs
					Totales	0 0 hrs 0%	0 0 hrs

Debes hacer click en “Asignar rol” para definir el tipo de contrato de trabajo y asignar la respectiva remuneración.

Una vez que ingreses al ítem “Asignar rol”, entre las acciones que debes realizar, deberás escoger el tipo de contrato asociado a cada uno/a/e de los/as/es integrantes de tu equipo de trabajo. Para mayor información, te sugerimos revisar la “Guía para una correcta contratación” elaborada para esta convocatoria y disponible en www.fondosdecultura.cl.

Rol (*)

Descripción del Rol (*)

Tipo Contrato





PASOS A SEGUIR

Para el siguiente ejemplo, hemos escogido el tipo de **Contrato de Trabajadores para las Artes y Espectáculos** (pero tú, como postulante, puedes escoger el que más se adecúe a tu proyecto):

El apartado "Monto" refiere al **monto líquido**, es decir, al monto que el trabajador recibirá directamente.

El apartado "Total" refiere al **monto bruto**, es decir, a la suma del monto líquido más los porcentajes destinados a seguridad social. Ten en cuenta que la solicitud financiera al concurso será por el monto bruto, es decir, por el "Total".

Año	Mes	Monto	Impuesto / Cotizaciones	Horas	Total ?	% Impuesto/Cotizaciones ?
2024	Junio	500.000	147.752	100	647.752	22,81%

El apartado "Impuestos/Cotizaciones" se refiere al monto ya calculado para ser agregado al líquido, es decir, la suma de los porcentajes destinados a la seguridad social de los/as/es trabajadores/as.

En el apartado "% Impuesto/Cotizaciones" encontrarás el porcentaje al que corresponde el ítem "Impuesto/Cotizaciones".





PASOS A SEGUIR

Si quedan dudas respecto a cómo calcular los montos anteriores, te recomendamos revisar el documento “**Manual Recomendaciones para completar el FUP**” que hemos elaborado para ayudarte en tu postulación.

Si bien puedes consultar los distintos porcentajes en la “**Guía para una correcta contratación**” elaborada para esta convocatoria (disponible en www.fondosdecultura.cl), hemos preparado el siguiente resumen a modo de ayuda para estos efectos:

Elementos a considerar para el cálculo del monto bruto para tu(s) trabajador(es/as)	Contrato de trabajadores de las artes y espectáculos (%)	Contrato de trabajo (%)	Contratación a honorarios (%)	Ad honorem (%)
Cotización de seguro de salud (Fonasa o Isapre)	7	7	13,75 para el año 2024	No contempla remuneración.
Cotización seguro de cesantía (AFC)	3	3		
Cotización de seguro de invalidez y sobrevivencia (AFP)	1.86	1.86		
Cotización de seguro de la Ley de Accidentes del Trabajo	0.95	0.95		
Cotización del fondo de pensiones	10	10		
Total de impuesto	22.81 *	22.81 *		

*Ten presente que este porcentaje puede variar de acuerdo a tu previsión.





PASOS A SEGUIR

16. En el apartado de “**Gastos de Operación**” puedes agregar los requerimientos financieros para la realización de las actividades.

Resumen Gastos de Personal **Gastos de Operación** Gastos de Inversión Co-Financiamiento

i Comprende, en general, los gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades para que fueron otorgados los recursos, tales como, alimentación, arriendos, vestuario, materiales de uso o de consumo, servicios básicos, mantenimiento, reparaciones, artículos de librería, difusión, pasajes, peajes, combustibles, entre otros.

Agregar Gastos de Operación

Gastos Operacionales

#	Descripción del Gasto	Acciones	Total	Total 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sep
No se han ingresado registros								

Para agregar ítems, debes hacer click en “Gastos de operación”.

Agregar Gastos de Operación

Sub-Ítem Presupuesto (*)

Selección...

Descripción (*)

Año	Mes
2024	Junio

Debes seleccionar a qué sub ítem pertenece tu gasto. Por ejemplo, si se trata de un gasto operacional perteneciente a “imprevistos”.

Es importante que este ítem lo completes de acuerdo a las bases específicas de la convocatoria a la que postulas, ya que los gastos permitidos varían entre las líneas.





PASOS A SEGUIR

16. En el apartado de “**Gastos de Operación**” puedes agregar los requerimientos financieros para la realización de las actividades.

Agregar Gastos de Operación

Sub-Ítem Presupuesto (*)

Descripción (*)

Año	Mes	Monto
2024	Junio	<input type="text" value="0"/>
2024	Julio	<input type="text" value="0"/>
2024	Agosto	<input type="text" value="0"/>
2024	Septiembre	<input type="text" value="0"/>
2024	Octubre	<input type="text" value="0"/>

Documento

Extensiones Permitidas: PDF - Tamaño Máximo archivo: 100 MB

Para agregar documentos que respalden tu solicitud, al hacer click aquí.

Es importante destacar que todas las líneas de la convocatoria 2024 evalúan que respaldes los gastos solicitados a partir de cotizaciones u otro tipo de documentación financiera.





PASOS A SEGUIR

17. Como lo señalamos al inicio de la descripción de la sección de Presupuesto, para efectos de esta convocatoria, **no te exigiremos co-financiamiento** obligatorio en ninguna de las líneas y modalidades del Fondo de la Música.

Sólo debes tener en cuenta que, cualquier tipo de gasto no cubierto por el fondo y necesario para la realización de tu proyecto, debe ser cubierto por el/a/e postulante.

Agregar Cofinanciamiento Cofinanciamiento Voluntario

Tipo Aporte Valorado Dinero

Destino del aporte (*)

Valor (*)

Quién realiza el aporte

RUT Pasaporte

RUT (*)

Nombre (*)

Nacionalidad (*) Chilena Extranjera

Teléfono (*)

Email (*)

Documento

Selección de archivo

Extensiones Permitidas: PDF - Tamaño Máximo archivo: 100 MB

Seleccionar

Guardar Volver

En caso de que desees incluir cofinanciamiento, debes indicar de qué tipo de aporte se trata, es decir, si se trata de aporte valorado o en dinero.

Puedes adjuntar documentos que respalden, en este caso, el tipo de aporte a tu proyecto. Estos no serán evaluados, toda vez que el cofinanciamiento es voluntario.



PASOS A SEGUIR

18. En la sección de **Recomendaciones**, deberás leer a conciencia y comprometerte a aplicar las recomendaciones para ambientes libres de violencia de género.

Para nosotros, es sumamente importante que puedas alinearte con este documento.

Recomendaciones

i Revisa detenidamente el documento "Recomendaciones para ambientes de trabajo libres de violencia de género" con el fin de que, durante la ejecución de tu proyecto, como responsable promuevas un ambiente laboral libre de discriminación y violencia de género. Por otro lado, te invitamos a revisar un video con los aspectos más importantes del documento, el cual podrás acceder así:

Recomendaciones para ambientes de trabajo libres de violencia de género (*)

i En caso de que tu proyecto resulte seleccionado, te solicitamos tener en consideración las recomendaciones señaladas en el documento: <https://www.fondosdecultura.cl/ayuda/recomendaciones-genero/>

Ítem	Selección
Declaro haber leído el documento y me comprometo a su aplicación en caso de ser seleccionado	<input type="checkbox"/>

Video Recomendaciones para ambientes de trabajo libres de violencia de género (*)

i En caso de que tu proyecto resulte seleccionado, te solicitamos tener en consideración las recomendaciones señaladas en el siguiente video: <https://www.fondosdecultura.cl/ayuda/recomendaciones-genero/>

Ítem	Selección
Como responsable del proyecto tomo conocimiento de las recomendaciones señaladas	<input type="checkbox"/>

Para el correcto envío de tu postulación, debes leer y tomar conocimiento de esta información, seleccionando estas casillas.



PASOS A SEGUIR

20. Finalmente, en la sección **Validación y Envío**, deberás revisar que todos los campos requeridos para tu postulación se encuentren completos, y que tu postulación sea acorde a las bases de la línea o modalidad a la cual postulas.



Te recordamos que la postulación no se encuentra enviada a menos que hagas click en "**Enviar**" una vez que hayas completado toda la formulación necesaria para tu proyecto.

Esperamos que esta charla haya sido de ayuda para tu postulación. Te recordamos que puedes revisar nuestras preguntas frecuentes en www.fondosdecultura.cl, así como también, escribir tus dudas a fondodelamusica@cultura.gob.cl.

Por otro lado, también puedes escribir a través del Formulario de atención ciudadana de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes: <https://siac.cultura.gob.cl/formulariosiac>.

¡Mucho éxito para esta convocatoria 2024!





Convocatorias Cultura 2023-2024

